

## Reglamento de la “XX CARRERA DE LA CIRUELA-OLÍAS DEL REY 2024”

**ARTÍCULO 1º.-** El sábado 28 de septiembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, tendrá lugar la “XX CARRERA DE LA CIRUELA – OLÍAS DEL REY – 2024”, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Olías del Rey, la cual incluye las categorías de Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-15, absoluta, veterano A (36-44 años), veterano B (a partir 45 años) y local, tanto para masculino como para femenino.

Para categoría absoluta, veterano y local existirán dos distancias; CORTA (5k) y LARGA (10k).

La salida y meta estarán situadas en la Plaza nueva.

**ARTÍCULO 2º.-** Habrá clasificaciones, según las siguientes categorías:

HORARIO	PRUEBA	NACIMIENTO	DISTANCIA	CIRCUITO
10,00 h	SUB-8	2016-2017	600 M	1 vuelta circuito 1
10:30 h	SUB-10	2014-2015	600 M	1 vuelta circuito 1
10:50 h	SUB-12	2012-2013	1000 M	1 vuelta al circuito 2
11:20 h	SUB-15	2009-2010-2011	2400M	1 vuelta al circuito 3
11:50 h	ABSOLUTO Y VETERANO CORTA (5k)	2008 Y POSTERIORES	5000 M	1 vuelta al circuito 4
11:50 h	ABSOLUTO Y VETERANO LARGA (10k)	2008 Y POSTERIORES	10000 M	2 vueltas al circuito 4

**ARTÍCULO 3º.-** Las inscripciones podrán realizarse hasta las **12:00 del 18 de Septiembre de 2024** o hasta llegar al **tope de 200 inscripciones, para obtener el regalo de camiseta**. Podrán inscribirse hasta el mismo día de la prueba un máximo de 60 participantes en categoría absoluta, **pero la cuota será la misma sin regalo** de camiseta en caso de no tener stock. Se realizarán a través de la *web* de [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada. También hay posibilidad de inscribirse en el servicio de deportes de Olías del Rey (Polideportivo municipal), en los mismos términos, respecto al regalo de camiseta.

**ARTÍCULO 4º.-** La cuota de inscripción es de **7 € para la categoría de adultos**. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de **60 inscripciones (30 inscripciones larga – 30 inscripciones corta) hasta 30 minutos antes** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. En las categorías inferiores, la inscripción es gratuita y podrá realizarse en la *web* [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com), en el servicio de deportes de Olías del Rey y el día de la carrera 1 hora antes de la salida de la prueba.

**ARTÍCULO 5º.-** La distancia del recorrido absoluto y veterano CORTO será de 5000 mts (1 vuelta al recorrido 4) y estará debidamente señalizado. La distancia del recorrido absoluto y veterano LARGO será de 10000 mts (2 vueltas al recorrido 4) y estará debidamente señalizado.

El tiempo máximo de duración de la prueba absoluta y veterano será de 70 minutos. La entrega de los premios se realizará al terminar la carrera absoluta y veterano LARGA.

**ARTÍCULO 6º.-** El cronometraje de la prueba absoluta y veteranos, se realizará mediante el sistema de chip (RDFI), por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**. El resto de las categorías no serán cronometradas.

**ARTÍCULO 7º.-** La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**ARTÍCULO 8º.-** La recogida del dorsal y chip se podrá realizar en la oficina de deportes del Ayto. de Olías del Rey situada en el pabellón de deportes municipal, calle arenal sn, y el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida y meta, a partir de las 9:00 y hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

La entrega de dorsales de las categorías de menores, se realizarán desde el lunes 2 de septiembre en las oficinas del servicio de deportes.

**ARTÍCULO 9º** Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad

**ARTÍCULO 10º.-** La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros.

**ARTÍCULO 11º.-** Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

**ARTÍCULO 12º.-** Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

**ARTÍCULO 13º.-** A todos los participantes de la categoría absoluta se les entregará una camiseta técnica cuando recojan el dorsal (**Las camisetas se entregará por orden de recogida del dorsal, por lo que no se asegura que haya tallas específicas para cada participante**).

**ARTÍCULO 14º.-** Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación: **El horario previsto para la entrega de los premios será sobre las 12:40.**

#### **LOS PREMIOS NO PUEDEN SER ACUMULATIVOS**

**ARTÍCULO 15º.-** La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

**ARTÍCULO 16º.-** Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización

- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje

**Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización y de la empresa de cronometraje.**